

COMUNICADO No.1
Ciudad de México a 30 de enero de 2024

EL CONEVAL PRESENTA LA PLATAFORMA DE CONSULTA Y VISUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DERECHOS SOCIALES (SIDS)

- **El SIDS ofrece información precisa y detallada sobre el acceso efectivo a los derechos sociales para contribuir a la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.**
- **Con el SIDS, el CONEVAL va más allá de la medición multidimensional de la pobreza y pone en el centro de atención la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los derechos sociales que el Estado debe proteger, respetar, promover y garantizar: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda y seguridad social.**
- **El SIDS se conforma de 179 indicadores agrupados en dos componentes: 1) Acceso efectivo a los derechos sociales y 2) Brechas de desigualdad presentes en función de género y de grupos de población específicos.**
- **La plataforma de consulta y visualización del SIDS facilita el acceso a la información de manera más rápida y eficiente: permite a los usuarios explorar información de manera interactiva, con fichas de metadatos, gráficos y mapas dinámicos al utilizar las herramientas de filtrado para la interpretación de los indicadores, promoviendo así la transparencia, lo que contribuye a un análisis más profundo y efectivo de los indicadores relacionados con los derechos sociales en México.**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a través del Secretario Ejecutivo, José Nabor Cruz Marcelo; la Investigadora Académica, Rosario Cárdenas Elizalde y la Coordinadora General de Análisis de la Pobreza, Alida Marcela Gutiérrez Landeros, presentaron la plataforma de consulta y visualización del Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS), la cual tiene como objetivo proporcionar información sobre el acceso efectivo de la población mexicana a sus derechos sociales.

De acuerdo con las facultades que el marco normativo de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) le confiere al CONEVAL, en seguimiento del Programa Institucional 2020-2024 y con base en el Enfoque Basado en Derechos Humanos, el CONEVAL actualizó el SIDS para el periodo 2016-2022, el cual se puede visualizar en la plataforma interactiva del SIDS.

A la presentación asistieron como comentaristas Joel Hernández García, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Laura Elisa Pérez Gómez, Investigadora del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM; y César Estrada Pérez en representación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

¿Qué es el Acceso Efectivo a Derechos sociales?

El CONEVAL define al acceso efectivo como la existencia de todas las condiciones necesarias para que las personas vean materializados sus derechos sociales. Requiere de la convergencia de dos componentes centrales: i) que todas las obligaciones del Estado se traduzcan en el cumplimiento de estos derechos; y, ii) que ese cumplimiento se vea materializado y garantizado en las condiciones de vida de las personas.

¿Cómo se integra el Sistema de Información de Derechos Sociales?



El SIDS se conforma de 179 indicadores agrupados en dos componentes:

- **Acceso efectivo a los derechos sociales:** se integra por 42 indicadores que dan cuenta de la accesibilidad, disponibilidad y calidad del acceso efectivo a los derechos sociales considerados en la medición multidimensional de la pobreza:
 - Educación
 - Salud
 - Seguridad social
 - Alimentación nutritiva y de calidad
 - Vivienda

- **Brechas de desigualdad presentes en grupos de población específicos:** está conformado por 137 indicadores que hacen visibles las desigualdades que existen en el ejercicio de los derechos entre grupos de población específicos, además de un conjunto de indicadores de brechas de género:
 - Mujeres indígenas
 - Población joven (12 a 29 años)
 - Población adulta mayor (65 años o más)
 - Población con alguna discapacidad
 - Población infantil y adolescente (de 0 a 17 años, disponible únicamente de 2016 a 2022),
 - Brechas de género.

Con la implementación del SIDS, el CONEVAL va más allá de la medición multidimensional de la pobreza y centra la atención en la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los derechos sociales establecidos en la LGDS que el Estado debe proteger, respetar, promover y garantizar.

¿En qué consiste la actualización del SIDS serie 2016-2022?

La actualización de la serie 2016-2022 del Sistema de Información de Derechos Sociales constituye un avance significativo en el proceso de fortalecimiento, robustez y relevancia del Sistema, en comparación con la serie anterior 2016-2020.

Entre las actualizaciones más destacadas se encuentran las siguientes:

- Incorporación de dos indicadores de acceso efectivo al derecho a la educación y uno relacionado con el acceso efectivo al derecho a la alimentación nutritiva y de calidad.
- Se agrega un grupo de brechas de desigualdad para la población infantil y adolescente conformado por 26 indicadores. El objetivo detrás de esta ampliación es contar con indicadores que aborden las particularidades de esta población en las diferencias en el acceso efectivo a los derechos sociales.

- Para garantizar la precisión y coherencia de los datos, algunos indicadores de la serie 2016-2022 tuvieron refinamientos en sus fichas de metadatos y en la metodología de cálculo, en comparación con la serie histórica de 2008-2018 y su predecesora, la serie 2016-2020.

Estas actualizaciones no solo enriquecen la información disponible, sino que también reflejan el compromiso continuo del CONEVAL con la transparencia y la mejora constante en la medición del acceso efectivo a los derechos sociales en el país.

Objetivos de la plataforma de consulta y visualización del SIDS

La implementación de la [Plataforma de Consulta y Visualización del SIDS](#) a partir de los [archivos de Excel](#), ambos disponibles en la página web del Consejo, representa un salto significativo en términos de accesibilidad y usabilidad. La plataforma ofrece ventajas considerables al facilitar el acceso a la información de manera más rápida y eficiente: permite a los usuarios explorar datos de manera interactiva, con fichas de metadatos, gráficos y mapas que son dinámicos y descargables al utilizar las herramientas de filtrado que simplifican la interpretación de los indicadores del SIDS.

Asimismo, al estar disponible en línea, la plataforma web elimina las barreras de ubicación y de descarga de archivos, permitiendo a los usuarios acceder a la información desde cualquier lugar en cualquier momento.

Esta plataforma mejora la experiencia del usuario y promueve la transparencia al proporcionar una interfaz clara y comprensible para la visualización de datos, lo que contribuye a un análisis más profundo y efectivo de los indicadores relacionados con los derechos sociales en México, por parte de los tomadores de decisión, en temas de política social.

Principales resultados de la actualización del SIDS serie 2016 – 2022

A continuación, se presentan algunos de los resultados que permiten conocer el avance y los retos en la materialización del ejercicio de los derechos sociales en la vida de las personas.

Derecho a la educación

El porcentaje de la población de 3 a 29 años en México con ingresos inferiores a la Línea de Pobreza por Ingresos que asiste a educación pública obligatoria y recibe beca, se mantuvo en niveles similares pasando del 25.2% en 2018 al 25.9% en 2022. Esto sugiere que el ingreso corriente total per cápita que reciben las personas que asisten a la educación pública obligatoria y reciben beca de 2018 a 2022, a nivel nacional, se mantuvo sin cambios, lo que se puede traducir en dificultades para la permanencia escolar y por tanto en un posible aumento del rezago educativo.

Por otra parte, el SIDS ofrece información a nivel entidad federativa, lo cual permite destacar los avances a este nivel de desagregación, por ejemplo, el mayor cambio en este indicador se registró en la Ciudad de México en donde pasó de 7.8% a 63.0% durante el mismo periodo.

Derecho a la salud

En 2022, se observa una discrepancia entre el gasto en servicios médicos de la población derechohabiente y la reducción del acceso a los servicios de salud de la población total a nivel nacional, ya que 88.7% de la población derechohabiente que recibió atención médica en instituciones públicas no incurrió en gastos en servicios médicos la última vez que recibió atención médica. Esta situación contrasta con el acceso a los servicios de salud de la población en general, ya que de 2018 a 2022 se ha reducido, es decir, pasó de 83.8% a 60.9%, respectivamente. Lo

anterior, pone en evidencia la fragmentación del sistema de salud que repercute en el acceso efectivo al derecho a la salud.

Derecho a la seguridad social

El porcentaje de población de 65 años o más que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva) por un monto igual o mayor al valor promedio de la Línea de Pobreza por Ingresos en el ámbito nacional, pasó de 26.0% a 35.2% entre 2018 y 2022. Sin embargo, este incremento de 9.1 puntos porcentuales no impactó en la misma magnitud en la carencia por acceso a la seguridad social, la cual se redujo 3.3 puntos porcentuales durante el mismo periodo.

Derecho a la alimentación nutritiva y de calidad

De 2018 a 2022, la población que vive en hogares con seguridad alimentaria y dieta diversa pasó de 56.7% a 62.5%. Lo anterior se refleja en la disminución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

En 2022, Baja California (80.7%) y Chihuahua (78.3%) destacan como las entidades con mayores porcentajes en este indicador.

Derecho a la vivienda

El porcentaje de población en viviendas que cuentan con servicio de recolección de basura se ubicó en 85.1% en 2018 y en 87.4% en 2022. Este indicador, por ejemplo, muestra diferencias en el acceso a servicios de recolección de basura, en el grado de exposición a contaminantes y en posibles riesgos la salud entre la población que vive en la Ciudad de México (99.1%) y la que habita en entidades como Guerrero (58.1%) y Chiapas (58.7%)

Respecto a los indicadores para poblaciones específicas:

- El **rezago educativo** en la población con jefatura femenina pasó de 29.1% en 2018 a 26.4% en 2022, en tanto que en la población con jefatura masculina pasó de 23.4% a 22.2%, respectivamente. Lo que sugiere que, aunque la brecha en el rezago educativo se ha reducido, la incidencia entre las mujeres sigue siendo más alta que entre los hombres.
- El porcentaje de **mujeres indígenas** ocupadas con ingreso laboral igual o mayor a la Línea de Pobreza por Ingresos fue de 33.8%, mientras que para las mujeres no indígenas fue de 62.8% en 2022. Lo anterior, subraya las desigualdades que enfrentan las mujeres indígenas y que reflejan la exclusión y el rezago acumulado históricamente, expresados en una mayor incidencia de la pobreza, racismo, exclusión laboral o marginación territorial, lo que limita sistemáticamente su acceso a mejores condiciones de vida.
- El porcentaje de **población adulta mayor** cuya principal fuente de ingreso monetario proviene de programas sociales en 2018 se ubicó en 49.4% y 28.4% para la población **indígena y no indígena**, respectivamente, mientras que en 2022 fue de 60.4% y 37.6%. Lo cual, a pesar del aumento, muestra las diferencias en la cobertura de programas sociales entre ambos grupos de población.
- La **población joven** (16 a 29 años) ocupada con ingresos laborales menores a la Línea de Pobreza por Ingresos reportó una incidencia de 33.1% en 2022, mientras que en los adultos

(30 años o más) el porcentaje fue de 27.9%. Lo cual sugiere un riesgo mayor de pobreza por ingresos laborales en las personas que inician su vida productiva.

- En 2022, el 6.9% de la **población con discapacidad** reportó percibir ingresos por transferencias públicas; mientras que el 3.7% de la **población sin discapacidad** se encontraba en la misma situación de ingreso. Lo anterior muestra un aumento en la cobertura de transferencias sociales dirigidas a la población con discapacidad.
- El porcentaje de **niñas, niños y adolescentes** que viven en hogares donde se consume diariamente frutas y verduras en situación de no pobreza y no vulnerabilidad pasó de 34.7% a 35.3%. Mientras que el mismo grupo, pero en situación de pobreza extrema, pasó de 4.8% a 6.4% de 2018 a 2022. Es decir, se observó un aumento en el consumo de frutas y verduras en ambos grupos de contraste, sin embargo, los niveles de incidencia entre la población en situación de pobreza extrema son mayores.

Consulta el SIDS en: <https://sistemas.coneval.org.mx/SIDS/Serie2016-2022>

--o0o--

Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120 | Celular: 7711177420

Paola Anai Landero Espinosa
Subdirectora de Estrategias de Información y Difusión
palandero@coneval.org.mx
54817200 ext. 70196 | Celular: 5569178997



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx



PódcastCONEVAL